



"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/bvf
EXP. N° 254-198-2021.-

DECRETO N° 4587-G.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 NOV. 2021

VISTO:

La renuncia al cargo de Coordinador del Plan de Igualdad y Diversidad, dependiente de la Dirección Provincial de Equidad y Promoción de Derechos del Consejo Provincial de la Mujer, presentada por el Abogado Cristian Leonardo Andrés Molina, y

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada y su cobertura en forma inmediata,

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia al cargo de Coordinador del Plan de Igualdad y Diversidad, dependiente de la Dirección Provincial de Equidad y Promoción de Derechos del Consejo Provincial de la Mujer, presentada por el Abogado CRISTIAN LEONARDO ANDRES MOLINA, a partir del 21 de octubre de 2021; agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Designase a partir del 25 de Octubre de 2021, en el cargo de Coordinador del Plan de Igualdad y Diversidad, dependiente de la Dirección Provincial de Equidad y Promoción de Derechos del Consejo Provincial de la Mujer, a la Sra. ROSMARI BENITA DELGADO MARTINEZ, DNI N° 18.803.659.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

OSCAR AGUIRRE PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



JORGE FERNANDO CONDOR
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
CEL. MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR